Almeda Samaranch, Elisabet; Di Nella, Dino (2011) "Introducción. Hacia un enfoque integral de la monoparentalidad", en Almeda Samaranch, Elisabet y Di Nella, Dino (Eds.) *Perfiles y diversidades de las familias monoparentales.* Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, núm. 11 (Las familias monoparentales a debate. Cinco volúmenes), Vol. 4, Cap. 4, págs. 105-120, Barcelona: Copalqui Editorial. ISBN 978-84-939248-4-3. 1ªedición. 2ª Impresión Abril 2014.

4

MONOPARENTALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Diego Ruiz Becerril y Luis Navarro Ardoy

La existencia de familias monoparentales está asociada a procesos de exclusión social de muy diversos tipos. Entre ellos, pueden mencionarse los problemas de pobreza, económicos, educativos, de salud o laborales. Este trabajo presenta, y profundiza en ellos, los aspectos tradicionales de la exclusión social, los referidos a la economía y las condiciones de vida, examinando la relación existente entre ellos y las estructuras de monoparentalidad.

Los datos utilizados provienen de la *Encuesta de Condiciones* de *Vida* (ECV/EU-SILC) para el ciclo de 2006²⁵. Dados los diferentes perfiles de la monoparentalidad, el tipo de hogar que configuren, sea sencillo o múltiple, constituye la variable fundamental de este trabajo.

El estudio concluye que las familias monoparentales registran una problemática económica intensa, que les enfrenta a serias dificultades y que imposibilita otros procesos sociales de desarrollo y bienestar. En este sentido, las condiciones de vida son resultado directo de estas economías precarias, manifestándose unas infraestructuras carentes, en muchos casos, de equipamientos básicos. Todo esto conduce a una evidente exclusión social que debe ser atendida por medio de políticas sociales en los varios ámbitos administrativos.

La monoparentalidad es un objeto de estudio que durante los últimos años ha ido obteniendo una atención creciente. En España es evidente este interés en distintos niveles, desde la propia investigación, hasta la inclusión de temas en las agendas políticas e informativas, así como la constitución de plataformas y redes que apoyan este tipo de familias.

Desde el ámbito académico, el que más propiamente nos atañe, baste la propia publicación de estos trabajos, las jornadas de las

²⁵ Toda la información existente en este artículo proviene de la elaboración propia de la fuente de datos primaria aportada por el INE. La exactitud o fiabilidad de los datos es responsabilidad de los autores.

que fueron fruto o la creación de la red TIIFAMO, para mostrar el auge pujante de una realidad que ya no permite una ocultación social o una atención insuficiente. Claro está que este desarrollo es herencia de los distintos autores e instituciones que desde hace tiempo habían comprendido la significación de estas familias en la sociedad y sus implicaciones políticas, económicas y socioculturales.

En este marco, el trabajo pretende aportar un conocimiento de las familias monoparentales en España en lo relativo a su asociación con factores de exclusión social. Es conocido que existe esta problemática en estas familias, pero aún es una situación en la que debe profundizarse por la carencia de datos específicos y comparativos. Esta necesidad debe impulsar estudios que sean la base para futuras políticas de intervención sobre los problemas específicos de la monoparentalidad.

La fuente de datos de esta investigación es una explotación específica de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV/EU-SILC) para el año 2006, que representa el tercer ciclo. La ECV es una encuesta armonizada para el conjunto de la Unión Europa, con una dimensión transversal y longitudinal, si bien se prioriza la transversal. El objetivo básico es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo²⁶.

El objeto de análisis es la familia monoparental, bien sea constituida ella sola en una vivienda, lo que denominamos hogar monoparental, o bien siendo parte de un hogar múltiple, calificándose en este caso como núcleo monoparental. En cualquier caso, la definición que hemos empleado es la de toda familia formada por un menor de 18 años de edad que convive únicamente con uno de sus progenitores²⁷.

26 El antecedente de la ECV, con unos objetivos similares, fue el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) realizado entre los años 1994 y 2001. Más información sobre estas encuestas puede encontrarse en el Instituto Nacional de Estadística (INE) < www.ine.es>.

27 Las familias monoparentales que residen en hogares múltiples han sido particularmente difíciles de identificar, como así lo han manifestado también autores como Jonathan Bradshaw y Yekaterina Chzhen (2009: 1). Por ejemplo, un hogar en el que residen hasta tres generaciones -abuelos, padres e hijos- y algunos de estos padres son, en realidad, familias monoparentales, se encontraría en la categoría "otros hogares con hijos a cargo". Por ello, para solventar este tipo de situaciones, se procedió de la siguiente manera: en primer lugar, se han considerado los hogares monoparentales, que son aquellos formados por un adulto con un menor de 18 años; estos no han planteado dificultad. Por otra parte, se identificaron aquellos hogares múltiples en los que vivían niños menores de 18 años y que no tuvieran padre y madre, sino que tuvieran padre, madre o ninguno. Con esto se crea una base de núcleos monoparentales, aquellos hogares donde viven niños menores de 18 años y, al menos, uno de ellos no tiene padre y madre al mismo tiempo viviendo en el hogar. Estos casos se fueron analizando uno a uno, pues si tenían sólo padre o sólo madre se comprobaba si éstos tenían cónyuge o pareja conviviendo, no considerándose en este caso un núcleo monoparental. Las casuísticas y la dificultad de identificar han sido considerables. A modo de botón de muestra bastarán los siguientes ejemplos. Algunas veces en el hogar había niños menores con padre y madre, y también niños menores de los que tan sólo uno de ellos era el padre o la madre, por lo que podían ser hijos de otros matrimonios anteriores de éstos. Otras veces Dado que nuestro objeto de análisis son los hogares, los factores de elevación que se han empleado son los de hogares en la ECV/EU-SILC, por lo que hay que entender que los datos aportados son desde la perspectiva de estas estructuras.

Seleccionadas estas unidades, el análisis parte de una descripción de estas familias monoparentales, atendiendo a las variables básicas. En cualquier caso, la información que aquí se recoge no es tan fiable como la que pudiera aportar un censo de población, y dadas las definiciones que se han manejado, los datos no son exactamente comparables con otros análisis.

Tras esta primera parte introductoria, el trabajo focaliza los aspectos económicos de la exclusión social y, posteriormente, las condiciones de vida que suponen el entorno físico y social de la monoparentalidad.

4.1. Monoparentalidad en la ECV/EU-SILC

Aplicando el proceso de selección de familias monoparentales, el total identificado es de casi medio millón de familias monoparentales, siendo superiores las que configuran un hogar propio respecto a las que están insertas como núcleo dentro de un hogar múltiple. Ambos tipos de monoparentalidad representan un 3,2% del total de hogares en España.

Tabla I. Tipos de monoparentalidad

	Porcentaje de monoparental	Porcentaje de hogares	N
Hogar monoparental	54,7	1,7	268.840
Núcleo monoparental	45,3	1,4	222.654
Total monoparentales	100	3,2	491.494
Resto de hogares	-	96,8	15.112.763
Total	-	100	15.604.257

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

Las características de estas familias trazan un perfil en el que la

había en el hogar niños menores con padre y madre, y niños sin ninguno de ellos, por lo que se debía observar si en el hogar había otro adulto que por la edad pudiera ser su tutor (se consideraba núcleo monoparental), y, si no lo había, entendíamos que eran padre y madre con hijos biológicos y adoptivos, por lo que no eran considerados monoparentales. Aquellos niños que no tenían padre in madre eran bastante complicados de identificar, pues si había dos adultos en el hogar que eran cónyuges y por la edad podrían ser padres adoptivos no se consideraban un núcleo monoparental, pero si, por ejemplo, había un adulto sin cónyuge que por la edad podría ser padre o tutor de ese o esos niños menores, entendíamos que sí era un hogar en el que vivía un núcleo monoparental.

mujer es la principal referencia en la mayoría de ocasiones. En el total de monoparentalidad, un 71% de familias son encabezadas por mujeres y un 29% por varones. La proporción de mujeres es amplia, pero inferior a otras estimaciones, debido, sobre todo, a la inclusión en este estudio de los núcleos monoparentales. En efecto, si únicamente se atiende a los hogares monoparentales, éstos son encabezados por mujeres en un 88% de casos frente al 12% que representan los encabezados por varones. Ahora bien, en núcleos monoparentales, los porcentajes de varones y mujeres se igualan bastante (49% frente a 51%). Según género, tres de cada cuatro varones en monoparentalidad se integran en un hogar múltiple, mientras que en el caso de la mujer se reduce a un tercio.

La edad media de la moparentalidad es de 49 años, siendo muy superior entre quienes conviven en núcleos monoparentales, 57 años, respecto a los hogares de este tipo, 43 años. Si incluimos, además, la variable de estado civil, las edades medias más bajas son de quienes están en soltería frente a viudos y casados, que son de edad superior.

En las familias monoparentales el nivel de estudios más frecuente es educación primaria (31%), seguido de la educación secundaria de primera etapa (26%). En general, se muestran unos niveles bajos. Sin embargo, de nuevo la división entre hogares y núcleos dibuja un panorama distinto. Así, los núcleos son quienes realmente están representados en estos niveles inferiores, en que casi la mitad (49%) tienen sólo educación primaria y un 26% educación secundaria de primera etapa (tres de cada cuatro están en los niveles inferiores). Por el contrario, los hogares monoparentales son encabezados por tan sólo un 18% de personas con educación primaria, un tercio inferior a los núcleos. En los niveles altos, los hogares siempre superan a los núcleos e incluso a la media de hogares totales, siendo destacable el 28% de hogares monoparentales cuya persona de referencia tiene educación superior.

Para el estado civil, los datos agregados de los tipos de monoparentalidad trazan un perfil algo sorprendente. El mayor grupo es el representado por los casados (26%), seguido de los viudos (23%). Con porcentajes similares, las familias monoparentales de solteros y separados suponen un quinto, cada uno, de estas familias, y los menos presentes son las familias monoparentales de divorciados (11%).

Estos porcentajes camuflan la realidad particular, diferente para hogares y núcleos. En los hogares monoparentales, el perfil coincide con la idea general que la investigación ha difundido. El grupo superior es el encabezado por separados (32%), junto a solteros (21%) y viudos (21%). En este sentido, va a ser el peso de los núcleos el que incida en los cambios a nivel total. Dentro de los núcleos monoparen-

tales, casi la mitad de ellos son de personas casadas (46%), seguidos de los viudos (27%), lo que origina que se desequilibre el peso total.

De esta forma, y uniendo todas las características analizadas, los hogares monoparentales se definen por ser encabezados mayoritariamente por mujeres, con una edad media de 43 años y con un nivel medio-alto de estudios, siendo un tercio de estado civil separado. Para los núcleos monoparentales, no hay un género predominante, pues existen por igual varones y mujeres, si bien la edad media sí es claramente superior, 57 años. El nivel educativo más representativo de los núcleos es bajo y su estado civil el de casado.

4.2. La frágil economía de la monoparentalidad

La definición de los perfiles sociodemográficos de la monoparentalidad podíamos entender que era un paso previo para identificar ciertos rasgos de nuestras unidades, pero realmente no es el objeto de estudio. El interés se centra, a continuación, en las circunstancias económicas de las familias monoparentales, uno de los pilares de exclusión social tradicionales.

En primer lugar, podemos atender a cuál es la situación en relación con la actividad económica. El 57% de los hogares monoparentales tienen a su persona de referencia trabajando, si bien este porcentaje asciende a un 75% si son hogares monoparentales y desciende a un 36% si son núcleos. De estos trabajadores, en todos los casos, se trabaja a tiempo completo, siendo únicamente los hogares monoparentales quienes destacan por tener una frecuencia cuatro veces superior de trabajadores a tiempo parcial; mientras en el resto de hogares oscilan en torno a un 3% de trabajadores a tiempo parcial, para el caso de los hogares monoparentales asciende a un 12%.

La situación de parado, para las familias monoparentales, es el doble (10%) que la presente en los otros tipos de hogares. El paro es mayor en los hogares monoparentales (12%) que en los núcleos (8%).

En los hogares monoparentales se trabaja o se desea trabajar en mayor medida que en el resto de hogares, aun siendo núcleos monoparentales, hecho que se explica porque en los núcleos es muy superior el porcentaje de personas que son incapacitados, inactivos o se dedican a las labores del hogar, al cuidado de los niños u otras personas.

Lo que no varía es que tanto en hogares como en núcleos monoparentales, cuando se trabaja, un 64% lo hace con contrato fijo de duración indefinida, 12 puntos por debajo de los otros tipos de hogares (76%). Es decir, que las condiciones de trabajo son peores y más precarias en la monoparentalidad respecto a otras formas. La opción que se ofrecía como alternativa, tener contrato temporal de duración determinada, está presente en un 36% de familias monoparentales, lo cual supera el 24% de los restantes hogares.

De entrada, se observa que la actividad laboral es una demanda constante para la monoparentalidad, sobre todo si se constituye como hogar, hecho que no garantiza unas buenas condiciones ni un periodo indefinido en la misma medida que otros responsables de hogares.

Junto a estas variables, la ECV/EU-SILC tiene un bloque específico dedicado a la exclusión social existente en los hogares según determinadas circunstancias económicas. Configuramos un primer bloque en el que obtener datos de los retrasos en distintos pagos. Los posibles retrasos en el hogar se refieren a pagos de la hipoteca o del alquiler; de las facturas de bienes básicos, como agua, luz, electricidad, etc.; y el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (deudas no relacionadas con la propia vivienda). El periodo de referencia de los retrasos es siempre los últimos 12 meses.

Tabla II. Tipos de monoparentalidad según retrasos en pago (Porcentajes afirmativos)						
Retraso pagos hipoteca o alquiler Retraso pagos facturas Retraso pago compras aplazadas						
Hogar monoparental	13,3	9,1	7,9			
Núcleo monoparental	9,7	4,6	8,9			
Total monoparentales	12,1	6,9	8,4			
Resto de hogares	5,4	3,3	6,7			
Total	5,6	3,4	6,8			

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

En general, los retrasos en pagos no son muy elevados, pero las familias monoparentales siempre registran este problema con mayor frecuencia que el resto de hogares. En el pago básico, el referido a hipoteca o alquiler, un 12% ha tenido retrasos, más del doble de casos que el resto de hogares, siendo este problema económico algo mayor en los hogares monoparentales respecto a los núcleos.

De la misma manera, las familias monoparentales incurren en algo más del doble que el resto de hogares en retrasos en facturas, si bien aquí sí hay diferencias entre los retrasos de los núcleos y los de los hogares monoparentales, en perjuicio de estos últimos.

Donde menos se distingue la monoparentalidad es en el retraso de los pagos en compras aplazadas, seguramente porque pueden incurrir menos en ellas. Aun así, es ligeramente superior su presencia de retrasos, con escasas diferencias internas.

La monoparentalidad muestra, como es coherente con una si-

tuación débil, problemas mayores en el pago de sus compromisos básicos, especialmente en la hipoteca o alquiler, siendo la situación más precaria para los hogares monoparentales respecto al resto de estructuras.

Aun así, los retrasos no tienen unas altas frecuencias, pues se supone que la poca renta disponible mensual cubre primariamente estos gastos. Es el mismo caso que en aspectos de alimentación, donde se preguntaba si la vivienda puede permitirse²⁸ una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. La práctica totalidad de hogares (96%), puede acceder a estos bienes, de forma no muy distinta a la de los hogares (97%) o núcleos monoparentales (94%).

Cuestión distinta, y más de segundo orden, es la posibilidad de permitirse pagar unas vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año. Para esta posibilidad, únicamente un 35% de núcleos monoparentales pueden permitírselo, porcentaje que asciende a un 43% cuando hablamos de hogares monoparentales, pero que queda aún lejos del 62% de otros hogares que sí pueden disfrutar de estas vacaciones.

Esta variable es clave, pues identifica un proceso de exclusión social de pautas instauradas en las sociedades posmodernas. Irse de vacaciones se confirma como un proceso social de inclusión y participación significativo, sobre todo para los menores. La no existencia de estas vacaciones puede vivirse como un *handicap* propio de estas familias respecto del resto.

Información complementaria se obtiene al preguntar a los hogares por dos capacidades significativas: afrontar gastos imprevistos y llegar a fin de mes. Los gastos imprevistos son difícilmente asumibles en la monoparentalidad, la mayoría (53%) no puede tener este tipo de gastos, especialmente si son núcleos monoparentales (57%), por encima de los hogares (50%). Para el resto de hogares, únicamente un 30% no tiene capacidad, por lo que el porcentaje mayoritario sí puede hacer frente a gastos no esperados. En este sentido, para la monoparentalidad cualquier incidencia económica no planificada puede provocar un fuerte deterioro de sus condiciones, con mucho mayor impacto que en otros hogares o familias.

La debilidad económica se confirma si analizamos la capacidad para llegar a fin de mes. El 48% de familias monoparentales finalizan el mes con dificultad o mucha dificultad, más en los núcleos (51%) que en los hogares (45%). Por el contrario, para el resto de hogares esta situación sólo se produce en el 28% de ocasiones. Es una descompensación clara que no hace sino remarcar la economía mínima que la monoparentalidad registra.

28 En esta variable y en la referida a permitirse vacaciones fuera de casa, el sentido de permitirse hace referencia al poder adquisitivo del hogar para poder afrontar cada una de las situaciones mencionadas, independientemente de que realmente las desee.

En puros términos económicos, los datos de la ECV/EU-SILC posibilitan comparar una percepción subjetiva y otra objetiva de los niveles de renta. Por una parte, la persona de referencia calculaba cuáles son los ingresos mínimos que consideran necesarios para llegar a fin de mes y, por otro lado, disponemos de la renta disponible. Estos datos son coherentes con la situación presente hasta ahora. La monoparentalidad, en general, necesita de más ingresos de los que en realidad tiene.

Tabla III. Monoparentalidad según ingresos mínimos v renta disponible

	Hogar	Núcleo	Total	Resto de
	monoparenta	monoparental	monoparentale	hogares
Ingresos mínimos	1.561	1.778	1.660	1.817
Rentatotal mensual disponible	1.212	1.849	1.487	1.968

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

La situación es especialmente preocupante en los hogares monoparentales, pues quedan por debajo de sus necesidades en unos 300 euros, mientras los núcleos están muy igualados, y el resto de hogares incluso tienen más renta disponible de la que consideran que es precisa para llegar a fin de mes.

Por último, desde otra perspectiva de los hogares tenemos una valoración subjetiva de la carga que para el hogar suponen los gastos totales de la vivienda y los desembolsos por compras a plazos o por devolución de préstamos no relacionados con la vivienda. De nuevo, la realidad muestra que para las familias monoparentales los gastos totales son una pesada carga en un 66% de casos, al igual en núcleos y hogares, pero alejados del 45% que opinan lo mismo en el resto de hogares.

Esta misma proporción, dos tercios, son quienes en núcleos y hogares monoparentales afirman que los desembolsos por compras son una carga pesada, si bien en el resto de hogares la proporción aumenta a un 52%. Mientras que en los monoparentales todo tipo de gasto supone en igual medida una carga pesada, para el resto de hogares son más pesadas las compras a plazos que los gastos fijos de la vivienda, quizás precisamente por esa permanencia.

4.3. Condiciones de vida: el entorno físico y social

La realidad que viven las familias monoparentales es un condicionante significativo de sus riesgos de exclusión social, realidad que no se puede desligar, más que en términos analíticos, de los determinantes económicos que arriba se examinaban. En las condiciones de vida, la primera aproximación que realizamos se refiere a la vivienda, sus características que condicionan la vida diaria de las familias.

En cuanto al tipo de vivienda en sí, las familias monoparentales están más presentes en los pisos o apartamentos, y menos en las viviendas unifamiliares. En especial, son los hogares monoparentales quienes residen mayoritariamente en pisos o apartamentos, bien de más de 10 viviendas (54%) o bien de menos (25%). En proporción, dentro de la monoparentalidad, son los núcleos quienes están viviendo en unifamiliares, siendo tres veces más frecuentes respecto a hogares monoparentales cuando se trata de unifamiliares independientes.

Tabla IV. Monoparentalidad según vivienda y régimen de tenencia

		Núcleo monoparental	Total monoparentales	Resto de hogares
Tipo de vivienda				
Vivienda unifamiliar independiente	6,5	17,9	11,7	19,1
Vivienda unifamiliar adosada	14,2	15,7	14,9	18,0
Piso o apto. en edif. con menos de 10 viviendas	25,5	18,5	22,5	19,0
Piso o apto. en edif. con Más de 10 viviendas	53,8	47,9	50,9	43,9
Régimen de tenencia				
En propiedad	71,4	76,8	74,0	82,8
En alquiler a precio de mercado	15,0	7,5	11,4	7,2
En alquiler a precio menor que de mercado	6,1	7,9	7,0	3,0
En cesión gratuita	7,6	7,8	7,7	7,1

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

En definitiva, las familias no monoparentales tienen mayor proporción de viviendas unifamiliares, mientras que las monoparentales residen en porcentaje superior en pisos o apartamentos, siendo esto más cierto para el caso de los hogares monoparentales que para los núcleos.

El régimen de tenencia de la vivienda verifica la misma situación. Las familias monoparentales tienen la vivienda en propiedad en un alto porcentaje (74%), aunque inferior al del resto de hogares (83%), estando en peor situación los hogares (71%) que los núcleos (77%) monoparentales. Por el contrario, cuando se trata de alquilar, la monoparentalidad alquila más, especialmente los hogares monoparentales, si bien hay que reflejar que en un limitado porcentaje (pero el doble que el resto de hogares) consiguen viviendas a precio menor que el de mercado. Por su parte, la cesión gratuita oscila para todos los tipos entre un 7% y 8%.

Junto a estas características, el entorno físico de la vivienda se complementa con el equipamiento del que se dispone. Se refiere a los bienes de uso básico: el teléfono, la televisión en color, el ordenador, la lavadora y el coche. Para la mayoría de bienes el equipamiento es prácticamente universal: el teléfono, la televisión y la lavadora se acercan al 100% de la población. Por ello, el análisis lo centramos en la existencia de coche y ordenador.

Tabla V. Monoparentalidad según equipamiento

(Porcentajes afirmativos)

(i diddittajod aminativod)					
	Hogar	Núcleo	Total	Resto de	
	monoparentales	monoparentales	monoparentales	hogares	
Teléfono	97,9	96,9	97,5	97,8	
TV en color	99,9	100	100	99,5	
Ordenador	67,8	53,4	61,4	54,6	
Lavadora	98,9	100	99,4	98,7	
Coche	64,1	68,5	66,0	77,2	

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

Los menores porcentajes de presencia de equipamiento son los del coche. Sólo tres de cada cuatro viviendas disponen de automóvil, estando más presentes en el resto de hogares (77%) que en las familias monoparentales (66%). Dentro de las monoparentales, los hogares son los relativamente más desfavorecidos, con un 64% de existencia, algo menos que en los núcleos (68%).

El ordenador es un bien que posee la mayor parte de las viviendas, estando más presentes en las familias monoparentales (61%) que en el resto de hogares (55%), y más aún si nos referimos a hogares monoparentales (68%). Esta circunstancia, que contrasta, por ejemplo, con la menor existencia de automóviles, puede tener su explicación por la existencia de hijos menores, a quienes se les adquiere ordenador como medio de impulsar su formación. Quienes no tienen ordenador podían señalar "no" por no poder permitírselo o "no" por otro motivo. Son precisamente los hogares monoparentales quienes en un 22% afirman que no lo tienen porque no se lo pueden permitir, lo que expresa en realidad un deseo de adquirirlo.

Un bloque considerable de información para la exclusión social

es el referido a los problemas asociados a la vivienda. Aquí es posible distinguir dos partes, los problemas referidos a condiciones de presencia objetiva, y los que podrían ser de valoración o subjetivos.

Entre los objetivos se plantea la existencia en el hogar de: humedades o goteras; temperatura adecuada en invierno; bañera o ducha; e inodoro con agua corriente.

Tabla VI. Monoparentalidad según problemas objetivos

(Porcentajes afirmativos)

	Hogar monoparentales	Núcleo monoparentales	Total monoparentales	Resto de hogares
Humedades, goteras	20,2	26,1	22,6	17,1
Temperatura adecuada en invierno	88,8	85,3	87,5	90,8
Bañera o ducha	100	99,7	99,8	99,5
Inodoro con agua corriente	99,1	100	99,5	99,7

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

La existencia de problemas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o pobredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas es una circunstancia relativamente extendida. En las familias monoparentales existe en mayor medida (23%) que en el resto de hogares (17%), pero es de destacar que uno de cuatro núcleos monoparentales tiene estos problemas y un quinto de los hogares monoparentales.

Poderse permitir mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno sí es una condición de vida más extendida. Oscila entre el 90% de hogares no monoparentales y el 85% de los núcleos monoparentales. Hay un elevado consenso en la posibilidad de mantener una temperatura adecuada, si bien este tipo de pregunta tiene un condicionante subjetivo al valorarse qué es o no adecuado. Sea como fuere, la temperatura en invierno no es un problema que exista con relativa significación en las viviendas.

Tampoco marcan diferencias los dos ítems restantes, pues tanto tener bañera o ducha, y disponer de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda para uso exclusivo del hogar son circunstancias universales.

En resumen, para este conjunto de problemas, sobre todo los dos primeros, los hogares monoparentales parecen estar en mejores condiciones que los núcleos monoparentales, pero, en cualquier caso, siempre la monoparentalidad está en peores condiciones que el resto de hogares.

Un segundo conjunto de problemas asociados a las condiciones de vida son los referidos a valoraciones subjetivas del entorno social en el que se desarrollan las familias. Las preguntas se refieren a si la vivienda tiene luz natural insuficiente en alguna habitación; si

existen problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.); si hay problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales producidos por la industria o el tráfico; y si la vivienda tiene problemas de delincuencia, violencia o vandalismo en la zona.

Tabla VII. Monoparentalidad según problemas subjetivos

(Porcentaies afirmativos)

	Hogar	Núcleo	Total	Resto de
	monoparental	monoparental	monoparentales	hogares
Luz natural insuficiente	13,1	15,0	14,0	11,7
Ruidos	32,5	29,4	30,9	26,6
Contaminación, sucieda	23,5	23,5	23,3	16,2
Delincuencia, violencia	26,8	22,4	24,9	19,1

Fuente: ECV/EU-SILC. Elaboración propia.

Una aproximación global muestra un primer panorama en el que las viviendas ocupadas por familias monoparentales siempre tienen un mayor grado de problemas asociados a la exclusión social El problema que aparece con que el resto de familias u hogares. menor porcentaje es la insuficiencia de luz, muy igualada en su presencia para todos los tipos de estructuras, si bien con cierta tendencia a aparecer más en las familias y núcleos monoparentales. Para los demás problemas, la monoparentalidad sique asociándose más con los ruidos, la contaminación y la delincuencia que el resto de hogares. La diferencia es significativa, sobre todo, en la contaminación y suciedad, presente en el 23% de familias monoparentales y en un 16% de otros hogares. Son situaciones que, inevitablemente, van a afectar a las condiciones de habitabilidad de las personas en monoparentalidad.

Salvo la contaminación, son los hogares monoparentales, respecto a los núcleos, quienes siempre padecen en mayor medida los inconvenientes. En especial, son de destacar los problemas producidos por vecinos o procedentes del exterior, que son detectados por un tercio de hogares monoparentales. En este sentido, los condicionantes y la deseabilidad social inciden en la percepción o no de estos problemas, siendo el ruido uno de los de mayor sensibilidad.

4.4. La exclusión social como resultado

El conjunto de indicadores que la ECV/EU-SILC ofrece para estudiar la relación entre monoparentalidad y exclusión social es bastante amplio. De ellos se puede extraer una conclusión general evidente: la inmersión de estas familias en un proceso de exclusión social que se verifica en muy distintas dimensiones. De entrada, las características económicas de la monoparentalidad muestran una necesidad evidente de trabajar, estando la mayoría de personas de referencia ocupadas. Esta ocupación es mucho mayor en los hogares monoparentales respecto a los núcleos, si bien al precio de que estos hogares tienen el mayor porcentaje de trabajadores a tiempo parcial y una superior presencia de contratos temporales de duración determinada. Aun así, el porcentaje de parados en estos hogares es, asimismo, el más alto, pero identifica un proceso activo de búsqueda de trabajo por las propias necesidades económicas.

Reflejo de esta precaria economía, es la mayor incidencia de los retrasos en pagos para la monoparentalidad, que no es muy significativo, pero que sí es superior al del resto de hogares, especialmente en lo referente al pago de la hipoteca o el alquiler. Estos retrasos tienen más incidencia en los hogares que en los núcleos monoparentales, por lo que, a pesar de tener mayor tasa de actividad que los núcleos, se enfrentan a superiores problemas económicos. Sin duda, en los núcleos la existencia de otras personas y las ventajas de una economía de escala ayudan en estos resultados.

En consonancia con estas dificultades de la monoparentalidad, cuando se analizan sus posibilidades de permitirse vacaciones, o la capacidad de afrontar gastos imprevistos, o llegar a fin de mes, siempre las familias monoparentales tienen una posición de exclusión social respecto al resto de hogares. En general, y en la misma tendencia que identificamos, los hogares monoparentales tienen una economía más precaria que los núcleos, siendo más complicada la superación de gastos imprevistos y más difícil su llegada a fin de mes. Todo esto, aun teniendo en cuenta que este tipo de monoparentalidad es la que menos considera que necesita para llegar a fin de mes, si bien es la única, asimismo, que comparando su valoración de ingresos mínimos, con la renta disponible mensual, registra un handicap relevante. La exclusión económica tiene su reflejo en las condiciones de vida de las familias monoparentales. Las viviendas de las que disfrutan son pisos o apartamentos, y su proporción de viviendas unifamiliares es inferior a la del resto de hogares. Además, aunque el régimen de tenencia mayoritario es en propiedad, lo es en menor medida que el resto de hogares y se encuentran en alguiler con mayor frecuencia. En todos estos rasgos, una vez más los hogares monoparentales tienen peores circunstancias que los núcleos.

La situación de exclusión vuelve a ser evidente en el equipamiento, respecto al cual, superando el básico y universal (teléfono, televisión y lavadora), las familias monoparentales son quienes menos disponen de automóvil y ordenador, si bien en ambos casos son dos tercios quienes registran este equipamiento, pero con presencia inferior a la del resto de hogares. Una vez más, los hogares monoparentales, respecto a los núcleos, tienen menor disfrute del automóvil, pero no del ordenador. Esta circunstancia, unida a que la única otra vez que se invertía la tendencia de empeoramiento de los hogares era en el disfrute de vacaciones, hace pensar en un esfuerzo deliberado por no transmitir las pautas de exclusión social a los hijos, intentando igualar tanto el uso de ordenadores como la existencia de vacaciones. Las condiciones físicas de la vivienda delatan problemas especialmente de humedades y goteras, existentes en una de cada cinco familias monoparentales. A esto hay que añadir la mayor incidencia de ruidos, contaminación y suciedad, y delincuencia y violencia, lo que permite configurar un panorama de entorno social más negativo que en otras estructuras de hogar.

En definitiva, aparece un claro proceso de exclusión social que se verifica en las condiciones económicas de la monoparentalidad y se concreta en las condiciones de vida, tanto físicas como sociales. En cualquier caso, es preciso distinguir entre los hogares y los núcleos monoparentales, pues siempre los hogares registran una peor situación. Estas diferencias tienen su origen en su propia composición, ya que mientras los hogares son encabezados por mujeres de una edad media alta, con nivel educativo bajo y, sobre todo, separadas o solteras; los núcleos tienen una igualdad en cuanto al género, su edad media es inferior, y poseen un nivel educativo superior, estando representados con mayor frecuencia por personas casadas o viudas. El resultado práctico es que son necesarias políticas de ayuda, en especial, a los hogares monoparentales, que registran una exclusión mayor que el resto de hogares e incluso superior al de los núcleos monoparentales.

4.5. Referencias bibliográficas

- Almeda, E. y Flaquer, L. (1995) "Las familias monoparentales en España: Un enfoque crítico, *RIS* 11:21-45.
- Becerril Ruiz, D. (2002) "Mujeres en monoparentalidad: Reacciones y dinámicas cotidianas", en *La sociedad: Teoría e investigación*, CIS, Madrid, pp. 277-306
- Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. (1999) Las familias monoparentales en España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Flaquer, L. (2004) "Monoparentalidad", Arbor 178:345-376.

- Jiménez, I.; Morgado, B. y González, M.M. (2004) "Familias monoparentales y exclusión social", *Portularia* 4:249-259.
- Moreno Mínguez, A. (2000) "Las familias monoparentales en España", RIS 26:39-63
- Morgado, B.; González, M.M. y Jiménez, I. (2003) "Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos", *Portularia* 3:137-160.
- Obiol i Frances, S. (2003) "La monoparentalidad, un nuevo reto para el Estado del bienestar", *Revista Catalana de Sociología* 19:119-142.
- Rodríguez Sumaza, C. y Luengo Rodríguez, T. (2003) "Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales", *Papers* 69:59-82.
- Tobío Soler, C. (2002) "La monoparentalidad y solidaridad entre las mujeres en España: el papel de las abuelas cuando las hijas trabajan", *Inguruak* 34:7-19.
- Tobío Soler, C. y Fernández Cordón, J.A. (1999) "Monoparentalidad, trabajo y familia", *RIS* 22:67-97.